

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D^a ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO, diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones concretas y qué inversión real ha realizado el Gobierno hasta la fecha dentro de la Ley 6/2017 de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo en derechos colectivos del trabajador autónomo, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

LA DIPUTADA
M^a DEL ROCÍO DE FRUTOS MADRAZO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-17/ESS/api/405